



[Handwritten signatures]

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 15:50 Quince horas con cincuenta minutos, del día 20 Veinte de Marzo del 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia de la Presidenta Municipal Interina C. RADAI PINTO CASTRO -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: Solicito su Aprobación para justificar la inasistencia de los Regidores, **JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Y GUILLERMO MONRROY ROMERO** Por motivos personales.-----

La Señora Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba -----

Aprobado por unanimidad.-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: Solicito al Secretario y Síndico del Ayuntamiento LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

- PRESIDENTA: RADAI PINTO CASTRO
- SÍNDICO: ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.
- REGIDORA: ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.
- REGIDOR: JAVIER HERRERA MECALCO.
- REGIDOR: MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.
- REGIDORA: MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ RENTARÍA.
- REGIDOR: JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ.
- REGIDOR: FELIPE CONTRERAS VALLE
- REGIDOR: AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.
- REGIDORA: MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.
- REGIDORA: RAQUEL TORRES GARDENAS
- REGIDOR: ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.
- REGIDORA: NELIDA TORRES VALENCIA.
- REGIDOR: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
- REGIDOR: GABRIEL PÉREZ PÉREZ.
- REGIDOR: GUILLERMO MONRROY ROMERO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El Secretario y Sindico del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum señora Presidenta, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, la C. Presidenta Municipal Interina declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

Raquel Torres

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



	JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y LAURELES	MUNICIPAL		\$256,000.00
9	RED DE DRENAJE EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y TACUBA	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$180,000.00
10	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$320,000.00
11	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES TORRECILLAS Y CARRETERA A EL ASTILLO	DEL EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$192,000.00
12	RED DE DRENAJE DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	Del.SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$223,000.00
13	RED DE DRENAJE EN LA CALLE DURAZNO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	Del.SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
14	RED DE AGUA DE LA CALLE PILOTOS ENTRE LAS CALLES CUARZO Y COLIMA	DEL PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$40,000.00
15	RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA	DEL PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
16	pavimento tipo asfáltico de la Calle Tecate entre las calles La Rumorosa y Mexicali	DEL LAS PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$489,752.00
17	Empedrado típico de la Calle bronce entre la Carretera El Verde- El Salto y calle Aluminio	DEL LAS PITNTAS	Proyecto	Hasta por \$1,100,000.00
18	Empedrado típico de la Calle Independencia entre las Calles Ejido y Carrillo Puerto	DEL EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$972,000.00
19	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA LOS GIGANTES	DEL EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$1,500,000.00
20	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LAS ROSAS ENTRE JUAN DIEGO Y PINO	DEL EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$324,000.00
21	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO	DEL PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$500,000.00

[Handwritten signatures and notes]

[Vertical handwritten notes and signatures]

Raddi Pinto

Raquel Torres

[Handwritten signatures]

ELSALTO

Gobierno Municipal
2012 - 2015



22	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA	DEL. EL VERDE	Proyecto	HASTA POR \$1,500,000.00
23	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LAS ROSAS DESDE AV. LA PIEDRERA Y SANTA RITA	DEL. LAS PINTAS A. SANTA ROSA	Proyecto	Hasta por \$1,000,000.00
24	ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES RETORNO, DEAMESOLA Y CALLE GONZÁLEZ	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$360,000.00
25	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO DESDE AV. DEL CAMPESINO HASTA NICOLAS BRAVO	DEL. EL QUINCE	Proyecto	Hasta por \$360,000.00
26	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$401,400.00
27	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE DURAZNO ENTRE JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
28	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
29	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES CRISTOBAL COLON Y TORRECILLAS	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$270,000.00
30	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE EJIDO ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y JUVENTINO ROSAS	DEL. SAN JOSE DEL QUINCE	Proyecto	HASTA POR \$600,000.00
31	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE COLIMA DESDE LA AV. LA PIEDRERA HASTA LA CALLE LATON	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$350,000.00
32	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE AEROMEXICO ENTRE COPILOTOS Y ÁLVARO OBREGÓN	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$140,000.00
33	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE AEROMEXICO A MEXICANA	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rodrigo Pinto

Raquel Torres

[Handwritten signatures]

www.elsaltojalisco.gob.mx

CUMPLIENDO COMPROMISOS

Ramon Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 Tel: 32 84 12 40, El Salto, Jalisco, México.



34	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MEXICANA DESDE ÁLVARO OBREGÓN A COPILOTOS	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
35	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MAGNERCIO ENTRE LAS CALLES COLIMA Y JADE	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
36	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LA PIEDRERA ENTRE LA CALLE AEROPUERTO HASTA CALLE AGUA AZUL	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$313,060.00

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O LOS COORDINADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO, A QUE PRESENTEN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SIENDO EL COPLADEMUN QUIEN ELABORE EL OFICIO OPORTUNO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES; TERCERO.- CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, DEBERÁN PRESENTAR SUS PROYECTOS EJECUTIVOS, NO DEBIENDO EXCEDERSE DE LOS TECHOS FINANCIEROS ASIGNADOS, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. CUARTO.- LAS MESAS DE TRABAJO QUE NO PRESENTEN SUS PROYECTOS EJECUTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE JUNIO, SE PROCEDERÁ MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AQUÉLLAS MESAS DE TRABAJO QUE HAYAN AGOTADO SUS RECURSOS Y PRESENTEN MÁS PROYECTOS DE DESARROLLO, PARA SU RESPECTIVA CONSIDERACIÓN.

CUARTO: PRIMERO: SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DE JALISCO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACION SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ LA CANTIDAD DE \$1'074.000 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100. M.N), PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DEL COMEDOR COMUNITARIO. RECURSOS QUE SERAN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZACION DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA, DICHO CONVENIO TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y SUS EFECTOS CONCLUIRAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LO CUAL IMPLICA QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO, TRASCENDERAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL. SEGUNDO: SE FACULTA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS, ENCARGADO DE LA

Raquel Torres

www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**



HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO DE COLABORACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMAS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA. -----

QUINTO: PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO, POR UN MONTO DE INVERSION FEDERAL DE 10'985,122.93 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTIDOS 93/100 M.N). SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACION CORRESPONDIENTE. -----

SEXTO: PRIMERO.- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHADO PARA LA ESCUELA URBANA N° 122 "JUAN PALOMAR Y ARIAS" SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

SEPTIMO: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 9,862.85 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE". SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE. -----

OCTAVO: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 7,540.59 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE". SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE. -----

NOVENO: UNICO.- SE AUTORICE A LA DIRECCION DE CONTRALORIA JUNTO CON LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, A LA DEPURACION DE 256 CAJAS DE DOCUMENTACION INSERVIBLES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN

Raquel Torres

(Handwritten signatures and initials)



RESGUARDO DE ARCHIVO MUNICIPAL. MISMAS QUE SE PRESENTAN EN EL ANEXO QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD. -----

DÉCIMO: PRIMERO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON EL GOBIERNO DE JALISCO, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISION ESTATAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEA), LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), Y CON LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), , CON EL OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERAN EJECUTAR "EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS", PARA LA ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL POLÍGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ANTIENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DIGELAG 037/2010. -----

DÉCIMO PRIMERO: PRIMERO.- SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DE ARTÍCULO 62 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 62-BIS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. SEGUNDO.- PRESENTESE LA INICIATIVA DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE LEY EL PRESENTE PROYECTO. TERCERO.- SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SECRETARIO Y SÍNDICO, PARA QUE SE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y FIRMEN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO ANTERIOR. -----

La Señora Presidenta Municipal Interina toma la palabra: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el Desarrollo de la Sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

La C. Presidenta Municipal Interina toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del Orden del día, se solicita la Aprobación de Las Actas con fecha de 27 de febrero del 2015 y del 20 de marzo del 2015 de las 13:00 hrs. -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Segundo Punto del orden del día, le solicito al Secretario Y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo, dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración. -----

Raquel Torres

Armando González Romo
Secretario Municipal

Radai Pinto Castro



[Handwritten signature]

En uso de la voz el Secretario y Síndico del Ayuntamiento: SE OMITE EL NOMBRAMIENTO DEL C. JUAN RUBEN SERMEÑO IÑIGUEZ, REGIDOR SUPLENTE DEL C. SERGIO MARTIN ARCEO GARCÍA, YA QUE ESTE FUE LLAMADO EN TIEMPO Y FORMA, Y NO COMPARECIÓ ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, A FIN DE MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE REGIDOR. POR LO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE LE CITARA DE NUEVA CUENTA. -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Tercer Punto del orden del día, le solicito al Secretario Y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo, dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

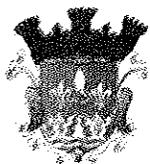
En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 QUE ESTÁ INTEGRADO POR LAS OBRAS Y ACCIONES, PARA LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO.-----

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACIÓN	UNIDAD	MONTOS
1	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE LAS CALLES AV. DE LOS MAESTROS Y REVOLUCIÓN	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$120,000.00
2	RED DE AGUA POTABLE CALLES VARIAS LOMA EJIDAL EL VERDE EN LA DELEGACIÓN EL VERDE	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$2,500,000.00
3	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA DESDE LA CALLE	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$40,000.00
4	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y LUIS DONANDO COLOSIO	ELI. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$228,000.00
5	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE PRIV. VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO HASTA LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	Del. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$111,000.00
6	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES SAGRADO CORAZÓN HASTA CENTENARIO	Del. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$292,800.00
7	RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE	CABECERA	PROYECTO	Hasta por

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Ramon Agala M+2' and 'Pinto castro']

Raquel Torres

[Handwritten signatures and initials]



	LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y MEZQUITE	MUNICIPAL		\$442,000.00
8	RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y LAURELES	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$256,000.00
9	RED DE DRENAJE EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y TACUBA	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$180,000.00
10	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$320,000.00
11	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES TORRECILLAS Y CARRETERA A EL ASTILLO	DEL EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$192,000.00
12	RED DE DRENAJE DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	Del.SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$223,000.00
13	RED DE DRENAJE EN LA CALLE DURAZNO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	Del.SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
14	RED DE AGUA DE LA CALLE PILOTOS ENTRE LAS CALLES CUARZO Y COLIMA	DEL. PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$40,000.00
15	RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA	DEL PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
16	pavimento tipo asfáltico de la Calle Tecate entre las calles La Rumorosa y Mexicali	DEL LAS PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$489,752.00
17	Empedrado típico de la Calle bronce entre la Carretera El Verde- El Salto y calle Aluminio	DEL. LAS PITNTAS	Proyecto	Hasta por \$1,100,000.00
18	Empedrado típico de la Calle Independencia entre las Calles Ejido y Carrillo Puerto	DEL EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$972,000.00
19	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA LOS GIGANTES	DEL. EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$1,500,000.00
20	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LAS ROSAS	DEL. EL VERDE	Proyecto	Hasta por

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Ramon Corona', 'Rafael Pinto Castro', and 'Gloria'.]

Raquel Torres

[Handwritten signatures and initials]





	ENTRE JUAN DIEGO Y PINO			\$324,000.00
21	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$500,000.00
22	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA	DEL. EL VERDE	Proyecto	HASTA POR \$1,500,000.00
23	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LAS ROSAS DESDE AV. LA PIEDRERA Y SANTA RITA	DEL. LAS PINTAS A. SANTA ROSA	Proyecto	Hasta por \$1,000,000.00
24	ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES RETORNO, DEAMESOLA Y CALLE GONZÁLEZ	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$360,000.00
25	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO DESDE AV. DEL CAMPESINO HASTA NICOLAS BRAVO	DEL. EL QUINCE	Proyecto	Hasta por \$360,000.00
26	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$401,400.00
27	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE DURAZNO ENTRE JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
28	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
29	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES CRISTOBAL COLON Y TORRECILLAS	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$270,000.00
30	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE EJIDO ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y JUVENTINO ROSAS	DEL. SAN JOSE DEL QUINCE	Proyecto	HASTA POR \$600,000.00
31	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE COLIMA DESDE LA AV. LA PIEDRERA HASTA LA CALLE LATON	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$350,000.00
32	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE AEROMEXICO ENTRE COPILOTOS Y ÁLVARO OBREGÓN	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$140,000.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

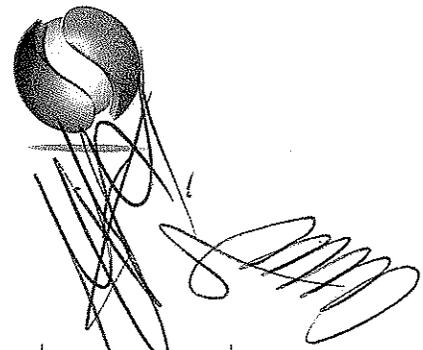
Rodai Pinto Castro

Ramon Corona No. 1

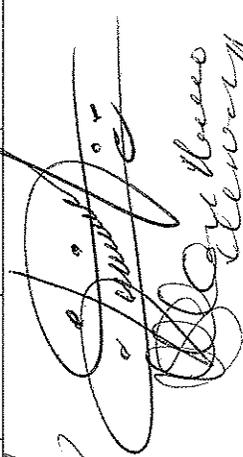
Raquel Torres

ELSALTO

Gobierno Municipal
2012 - 2015



33	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE AEROMEXICO A MEXICANA	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
34	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MEXICANA DESDE ÁLVARO OBREGÓN A COPILOTOS	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
35	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MAGNECIO ENTRE LAS CALLES COLÍMA Y JADE	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
36	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LA PIEDRERA ENTRE LA CALLE AEROPUERTO HASTA CALLE AGUA AZUL	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$313,060.00



SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O LOS COORDINADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO, A QUE PRESENTEN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SIENDO EL COPLADEMUN QUIEN ELABORE EL OFICIO OPORTUNO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES; TERCERO.- CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, DEBERÁN PRESENTAR SUS PROYECTOS EJECUTIVOS, NO DEBIENDO EXCEDERSE DE LOS TECHOS FINANCIEROS ASIGNADOS, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 CUARTO.- LAS MESAS DE TRABAJO QUE NO PRESENTEN SUS PROYECTOS EJECUTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE JUNIO, SE PROCEDERÁ MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AQUÉLLAS MESAS DE TRABAJO QUE HAYAN AGOTADO SUS RECURSOS Y PRESENTEN MÁS PROYECTOS DE DESARROLLO, PARA SU RESPECTIVA CONSIDERACIÓN. -----

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Rafael Pinto Castro' written vertically.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, con el voto en contra de la Regidora Nérida Torres Valencia, recae el siguiente.-----

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 QUE ESTÁ INTEGRADO POR LAS OBRAS Y ACCIONES, PARA LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO. -----

Rafael Torres



www.elsaltojalisco.gob.mx

CUMPLIENDO COMPROMISOS



[Handwritten signature]

Nº	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UBICACION	UNIDAD	MONTOS
1	RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ENTRE LAS CALLES AV. DE LOS MAESTROS Y REVOLUCIÓN	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$120,000.00
2	RED DE AGUA POTABLE CALLES VARIAS LOMA EJIDAL EL VERDE EN LA DELEGACIÓN EL VERDE	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$2,500,000.00
3	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA DESDE LA CALLE	DEL. EL VERDE	PROYECTO	Hasta por \$40,000.00
4	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE CENTENARIO ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y LUIS DONANDO COLOSIO	ELI. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$228,000.00
5	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE PRIV. VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO HASTA LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	Del. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$111,000.00
6	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES SAGRADO CORAZÓN HASTA CENTENARIO	Del. SAN JOSE DEL QUINCE	PROYECTO	Hasta por \$292,800.00
7	RED DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y MEZQUITE	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$442,000.00
8	RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE LAS CALLES 20 DE OCTUBRE Y LAURELES	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$256,000.00
9	RED DE DRENAJE EN LA CALLE EUCALIPTO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y TACUBA	CABECERA MUNICIPAL	PROYECTO	Hasta por \$180,000.00
10	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$320,000.00

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Radaí Pinto Castro

Raqueitotes

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**



11	RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES TORRECILLAS Y CARRETERA A EL ASTILLO	DEL. EL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$192,000.00
12	RED DE DRENAJE DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	Del. SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$223,000.00
13	RED DE DRENAJE EN LA CALLE DURAZNO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	Del. SAN JOSE DEL CASTILLO	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
14	RED DE AGUA DE LA CALLE PILOTOS ENTRE LAS CALLES CUARZO Y COLIMA	DEL. PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$40,000.00
15	RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA CALLE BUGAMBILIAS ENTRE LAS CALLES RIO LERMA Y EMILIANO ZAPATA	DEL PINTITAS	PROYECTO	Hasta por \$200,000.00
16	pavimento tipo asfaltico de la Calle Tecate entre las calles La Rumorosa y Mexicali	DEL LAS PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$489,752.00
17	Empedrado típico de la Calle bronce entre la Carretera El Verde- El Salto y calle Aluminio	DEL. LAS PITNTAS	Proyecto	Hasta por \$1,100,000.00
18	Empedrado típico de la Calle Independencia entre las Calles Ejido y Carrillo Puerto	DEL EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$972,000.00
19	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA LOS GIGANTES	DEL. EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$1,500,000.00
20	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LAS ROSAS ENTRE JUAN DIEGO Y PINO	DEL. EL VERDE	Proyecto	Hasta por \$324,000.00
21	ELECTRIFICACIÓN DE CALLES VARIAS COLONIA SAN LORENZO	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$500,000.00
22	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LA CUESTA DESDE CARRETERA A SAN MARTIN HASTA LA CIMA	DEL. EL VERDE	Proyecto	HASTA POR \$1,500,000.00
23	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LAS ROSAS DESDE AV. LA PIEDRERA Y SANTA RITA	DEL. LAS PINTAS A. SANTA ROSA	Proyecto	Hasta por \$1,000,000.00
24	ELECTRIFICACIÓN DE LAS CALLES RETORNO, DEAMESOLA Y CALLE GONZÁLEZ	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$360,000.00

Radar Pinto Castro

[Signature]

[Signature]

J. Ramón Aguilar

Radar Pinto Castro

Raquel Torres



25	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO DESDE AV. DEL CAMPESINO HASTA NICOLAS BRAVO	DEL. EL QUINCE	Proyecto	Hasta por \$360,000.00
26	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE LIMA ENTRE LAS CALLES MANZANO Y JUSTO SIERRA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$401,400.00
27	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE DURAZNO ENTRE JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
28	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MANGO ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y CERRADA	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$360,000.00
29	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE NARANJO ENTRE LAS CALLES CRISTOBAL COLON Y TORRECILLAS	DEL. SAN JOSE DEL CASTILLO	Proyecto	HASTA POR \$270,000.00
30	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE EJIDO ENTRE PLAN DE GUADALUPE Y JUVENTINO ROSAS	DEL. SAN JOSE DEL QUINCE	Proyecto	HASTA POR \$600,000.00
31	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE COLIMA DESDE LA AV. LA PIEDRERA HASTA LA CALLE LATON	DEL. PINTITAS	Proyecto	Hasta por \$350,000.00
32	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE AEROMEXICO ENTRE COPILOTOS Y ÁLVARO OBREGÓN	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$140,000.00
33	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE AEROMEXICO A MEXICANA	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
34	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MEXICANA DESDE ÁLVARO OBREGÓN A COPILOTOS	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
35	ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE MAGNECIO ENTRE LAS CALLES COLIMA Y JADE	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$100,000.00
36	ELECTRIFICACIÓN DE LA AV. LA PIEDRERA ENTRE LA CALLE AEROPUERTO HASTA CALLE AGUA AZUL	DEL. PINTITAS	Proyecto	HASTA POR \$313,060.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the table]

Raqueitones

[Handwritten signatures]

CUMPLIENDO COMPROMISOS

www.elsaltojalisco.gob.mx



[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O LOS COORDINADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO, A QUE PRESENTEN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEMUN, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y SOCIAL Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SIENDO EL COPLADEMUN QUIEN ELABORE EL OFICIO OPORTUNO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES;

[Handwritten signature]

TERCERO.- CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, DEBERÁN PRESENTAR SUS PROYECTOS EJECUTIVOS, NO DEBIENDO EXCEDERSE DE LOS TECHOS FINANCIEROS ASIGNADOS, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

[Handwritten signature]

CUARTO.- LAS MESAS DE TRABAJO QUE NO PRESENTEN SUS PROYECTOS EJECUTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE JUNIO, SE PROCEDERÁ MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, A LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A AQUÉLLAS MESAS DE TRABAJO QUE HAYAN AGOTADO SUS RECURSOS Y PRESENTEN MÁS PROYECTOS DE DESARROLLO, PARA SU RESPECTIVA CONSIDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Secretario y Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Social, Ramo 33, Contralor Municipal

[Handwritten signature]
Radaí Pinto Castro

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

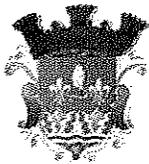
La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: continuando con el Cuarto Punto del orden del día, le solicito al Secretario Y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo, dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario y Síndico del Ayuntamiento: PRIMERO: SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIR LA CANTIDAD DE \$1'074.000 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO PESOS

Raguel Torres

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**



00/100. M.N), PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO. RECURSOS QUE SERÁN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZACION DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA, DICHO CONVENIO TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y SUS EFECTOS CONCLUIRAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LO CUAL IMPLICA QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO, TRASCENDERAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL. SEGUNDO: SE FACULTA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMAS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra Se le concede el uso de la voz al la Regidora Nélida Torres Valencia:

En uso de la Voz la Regidora Nélida Torres Valencia: Buenas tardes, únicamente para reafirmar, el ayuntamiento no aporta dinero para los comedores? ¿Verdad?, muchas gracias.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: así es Regidora.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DENOMINADO "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", EN SU TIPO DE APOYO DE COMEDORES COMUNITARIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR EL CUAL, ESTE AYUNTAMIENTO RECIBIR LA CANTIDAD DE \$1'074.000 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100. M.N), PARA EL FUNCIONAMIENTO E INSTALACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO. RECURSOS QUE SERÁN APORTADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZACION DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA, DICHO CONVENIO TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA Y SUS EFECTOS CONCLUIRAN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LO CUAL IMPLICA QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO, TRASCENDERAN DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL.

SEGUNDO: SE FACULTA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ

Raquel Torres

www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**



ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, LIC. ANGEL ISRAEL CARRILLO MACIAS, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y DEMÁS QUE EXIJA LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CITADO PROGRAMA.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Secretario y Síndico, Dirección de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el quinto punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, POR UN MONTO DE INVERSIÓN FEDERAL DE 10'985,122.93 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTIDOS 93/100 M.N). SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACION CORRESPONDIENTE.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, POR UN MONTO DE INVERSIÓN FEDERAL DE 10'985,122.93 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VENTIDOS 93/100 M.N).

SEGUNDO: SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACION CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal,

Raquel Torres

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**

Radai Sirio Castro

Armando González Romo

[Signature]

Armando González Romo
Raquel Torres



[Handwritten signature]

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Sexto punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHADO PARA LA ESCUELA URBANA N° 122 "JUAN PALOMAR Y ARIAS", SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra; por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.-----

ACUERDO-----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N 00/100) COMO APOYO PARA LA COMPRA DE UNA ESTRUCTURA METALICA PARA TECHADO PARA LA ESCUELA URBANA N° 122 "JUAN PALOMAR Y ARIAS".-----

SEGUNDO.- SE APRUEBA AUTORIZAR AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A EFECTUAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Sindico, Encargado de la Hacienda Municipal, Escuela Urbana N° 122 "Juan Palomar Y Arias"-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Séptimo punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

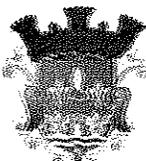
En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y

Raquel Torres

[Handwritten signatures]

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]
Radio: Pinto Castro
Carrizosa
J. Raygon Ayala
M. H. Romo



SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 9,862.85 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE". SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 9,862.85 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE".

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Patrimonio, Interesado.

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Octavo punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: **PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A**

Raquel Torres

www.elsaltojalisco.gob.mx

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Rodrigo Pinto Castro'.



[Handwritten signature]



RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 7,540.59 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE". SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE. -----

R. Radai Pinto Castro

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.-----

ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A RECIBIR LA DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR AURELIO RUVALCABA RAMIREZ UBICADO DEL EJIDO DE JUANACATLAN CON UNA SUPERFICIE DE 7,540.59 M2 EN LA COLONIA "EL GIGANTE".-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA A LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SECRETARIO Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE DONACIÓN.-----

TERCERO.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE DICHO BIEN INMUEBLE.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Patrimonio, Interesado.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el **Noveno** punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: UNICO.- SE AUTORICE A LA DIRECCION DE CONTRALORIA JUNTO CON LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, A LA DEPURACION DE 256 CAJAS DE DOCUMENTACION INSERVIBLES DENTRO DEL MARCO QUE

Raquel Torres

[Handwritten signature]

www.elsaltojalisco.gob.mx

[Handwritten signature]

**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signatures]

ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE ARCHIVO MUNICIPAL. MISMAS QUE SE PRESENTAN EN EL ANEXO QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD. -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra Se le concede el uso de la voz al la Regidora Nélida Torres Valencia: -----

En uso de la Voz la Regidora Nélida Torres Valencia: Buenas Tardes, pienso que en este archivo debe de haber cosas importantes todavía, y buscarle un lugar donde se acomoden estos papeles para guardarse. -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra Se le concede el uso de la voz al Secretario y Sindico del Ayuntamiento: -----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo: Como información adicional estas 256 cajas que se van a depurar, por poner un ejemplo son formatos de solicitudes de obras públicas que ya están canceladas, de Administraciones pasadas, por lo que algunos documentos oficiales es obsoleto seguirlos conservando, según nos establece la normatividad para la depuración de estos documentos, obviamente los documentos importantes aunque sean de administraciones pasadas, siguen bajo resguardo. -----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **MAYORIA**, con el voto en contra de la Regidora, NÉLIDA TORRES VALENCIA recae el siguiente.-----

ACUERDO

UNICO.- SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRALORIA JUNTO CON LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, A LA DEPURACION DE 256 CAJAS DE DOCUMENTACION INSERVIBLES DENTRO DEL MARCO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE ARCHIVO MUNICIPAL. MISMAS QUE SE PRESENTAN EN EL ANEXO QUE SE LES HIZO LLEGAR CON ANTERIORIDAD. -----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Contralor Municipal, Dirección de Archivo, -

FUNDAMENTO LEGAL.-. Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Décimo Punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO: SE

Raquel Torres *[Handwritten signature]*

Radaí Pinto castro

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON EL GOBIERNO DE JALISCO, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISION ESTATAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEA), LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), Y CON LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), , CON EL OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERAN EJECUTAR "EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS", PARA LA ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ANTENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DIGELAG 037/2010.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS C. RADAI PINTO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, AL LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO SECRETARIO Y SINDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR EL CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON EL GOBIERNO DE JALISCO, LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET), LA COMISION ESTATAL DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEA), LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA), Y CON LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DEL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), , CON EL OBJETO ESTABLECER LAS ACCIONES QUE DE MANERA COORDINADA DEBERAN EJECUTAR "EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS", PARA LA ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL AHOGADO (POFA), ANTENDIENDO LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DIGELAG 037/2010.

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET), Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CEA), Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Dirección de Jurídico Municipal

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Raquel Torres

www.elsaltojalisco.gob.mx



**CUMPLIENDO
COMPROMISOS**

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Radai Pinto Castro' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'J. Ramon Aguilar' written vertically.



[Handwritten signature]

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Décimo primer punto del orden del día, le solicito al Secretario y Sindico del Ayuntamiento Lic. Armando González Romo dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.-----

En uso de la voz el Secretario y Sindico del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DE ARTÍCULO 62 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 62-BIS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. SEGUNDO.- PRESENTESE LA INICIATIVA DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE LEY EL PRESENTE PROYECTO. TERCERO.- SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SECRETARIO Y SÍNDICO, PARA QUE SE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y FIRMEN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO ANTERIOR.-----

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **UNANIMIDAD**, recae el siguiente.-----

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA LOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DE ARTÍCULO 62 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 62-BIS DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-----

SEGUNDO.- PRESENTESE LA INICIATIVA DE DECRETO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE LEY EL PRESENTE PROYECTO.-----

TERCERO.- SE AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, SECRETARIO Y SÍNDICO, PARA QUE SE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y FIRMEN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, A FIN DE CUMPLIMENTAR LO ANTERIOR.-----

NOTIFÍQUESE. Presidente, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, H. Congreso del Estado de Jalisco -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,2, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco-----

Raquel Torres

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and names on the right margin, including: Rada, Pinto, Castro, and others.]



Tiene el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 16:10 Dieciséis horas con diez minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----

Radai Pinto castro
RADAI PINTO CASTRO

Armando Gonzalez Romo
ARMANDO GONZALEZ ROMO.

Adriana Delgado Martinez
ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.

Javier Herrera Mecalco
JAVIER HERRERA MECALCO.

Mario Alberto Espinoza Carrillo
MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.

María Guadalupe Núñez Rentarúa
MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ RENTARÍA.

Juan Ramón Ayala Martínez
JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ.

Felipe Contreras Valle
FELIPE CONTRERAS VALLE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE) DE LAS 15:50 QUINCE CINCUENTA HORAS.



AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.

MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA.

Raquel Torres

RAQUEL TORRES CARDENAS

ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.

NELIDA TORRES VALENCIA.

GABRIEL PÉREZ PÉREZ.

LIC. ARMANDO GONZALEZ ROMO
SECRETARIO Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE) DE LAS 15:50 QUINCE CINCUENTA HORAS.